



CHACRAS DE CORIA, 22 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 39154/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Marianela Agostina TORRES, en la Cátedra de Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el DOS (2) de octubre y hasta el VEINTIDOS (22) de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Téc. Univ. en Enología y Viticultura, Jéssica de Lourdes RIQUELME evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Muy Bueno".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

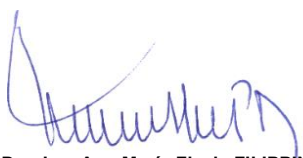
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de **"Muy Bueno"** la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante **Marianela Agostina TORRES** (DNI N° 43.637.067 – Legajo N° 5000576), Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el DOS (2) de octubre y hasta el VEINTIDOS (22) de diciembre de 2023, desarrollando el proyecto denominado: **"Renovación de la colección de levaduras autóctonas de Mendoza"**, bajo la dirección de la Téc. Univ. en Enología y Viticultura Jéssica de Lourdes RIQUELME y la codirección de la Lic. Marcela Lourdes SANTANA, en el marco del proyecto de investigación: "Diseño de un cultivo iniciador mixto parcialmente autóctono para optimizar la fermentación alcohólica de mostos", dirigido por la Dra. María Laura SÁNCHEZ, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1229/2023 _ _ _ _
MDR